

## Valores Éticos

### Introducción

La formación en Valores Éticos pretende dotar a las alumnas y alumnos de los instrumentos lógicos y racionales necesarios para que en su proceso de construcción personal introduzcan la coherencia y la fundamentación racional necesarias con el objeto de que sus elecciones sean dignas de orientar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Algo esencial en la sociedad plural y compleja en la que vivimos.

Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática. Esta formación incluye, fundamentalmente, la adquisición de competencias sociales y cívicas -personales, interpersonales e interculturales- para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas.

El currículo básico, en primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

### Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

La materia Valores Éticos contribuye a desarrollar a través de sus contenidos y unidades de evaluación todas las competencias clave. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan ya que determinados aspectos de un ámbito apoyan la competencia en otro. Hay una serie de contenidos implícitos que se trabajan a lo largo de la materia y que intervienen en las siete competencias clave: el pensamiento crítico, el emprendimiento, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la participación ciudadana, el trabajo colaborativo,...

#### *Competencia en comunicación lingüística*

La presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

#### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

En primer término Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

#### *Competencia digital*

Indudablemente, reflexionar en torno al avance tecnológico en la actualidad y su repercusión socioeconómica y política, ayuda a los estudiantes a desarrollar sus competencias digitales y a hacerlo de una manera crítica.

### *Competencia de aprender a aprender*

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

### *Competencia sociales y cívicas*

Esta materia refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática, lo que permite la adquisición de competencias sociales y cívicas -personales, interpersonales e interculturales- para participar de una manera eficaz y constructiva en sociedades cada vez más diversificadas

### *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El trabajo colaborativo incrementa cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

### *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

Entender la cultura como el desarrollo realizado por las sociedades a lo largo de la Historia y sus bienes materiales e inmateriales como el testimonio de lo que nosotros mismos somos en la actualidad, permite desarrollar en las alumnas y alumnos estrategias de tolerancia y respeto hacia los demás, incluso hacia aquellos que forman parte de sociedades muy distintas a las nuestras.

## **Objetivos**

Obj.VE.1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercute en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.

Obj.VE.2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.

Obj.VE.3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.

Obj.VE.4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Obj.VE.5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Obj.VE.6. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Obj.VE.7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Obj.VE.8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y

colectivas y las realidades sociales. Conocer el Estatuto de Autonomía de Aragón, la distinción entre Derechos civiles y forales —con atención al Derecho foral de Aragón— y conocer la figura del Justicia.

Obj.VE.9. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Obj.VE.10. Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Obj.VE.11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

### **Orientaciones metodológicas**

Las orientaciones metodológicas que proponemos deben ser tomadas como una base para la posterior selección de estrategias, procedimientos o métodos y acciones concretas por parte de los equipos docentes. La educación del área requiere que el profesor estimule la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo, inspirado en la idea de que todas las personas tienen diversas capacidades aunque encuentren algunas limitaciones. Debe potenciar el desarrollo de competencias que permitan a los alumnos considerarse valiosos y ayudar a los demás, a la vez que se sienten reconocidos y se muestran receptivos para recibir ayuda en la resolución de problemas.

El aprendizaje cooperativo constituye un modelo que intenta aprovechar la interacción entre los alumnos en el aula, para potenciar las posibilidades de desarrollo de todos los estudiantes. Esto presupone la necesidad de realizar agrupamientos en el aula.

Aunque en determinados momentos puede ser interesante realizar agrupamientos homogéneos, el agrupamiento base en esta materia fundamentalmente es heterogéneo. Así podremos conseguir todas las ventajas derivadas de la interacción cooperativa: la diversidad de puntos de vista sobre una misma tarea como conflicto sociocognitivo, la tutorización entre iguales, el contacto con otras formas de hacer las cosas, etc. Así, se conseguirá una mayor interacción social en el aula y se podrán utilizar todas las herramientas disponibles para atender a las necesidades concretas de los alumnos en cada momento.

La metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente. Las decisiones metodológicas se guiarán por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Mediante la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. El desarrollo de actividades, orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

La lectura, el debate, la escucha, el análisis, la empatía, la crítica y la reflexión serán cada día elementos indispensables para construir el propio conocimiento. La metodología empleada debe permitir al alumnado por un lado desarrollar todas sus inteligencias mejorando sus relaciones interpersonales y, por otro lado, el análisis, la expresión y la interpretación de los propios pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales así, como, reforzar el uso del lenguaje a través del diálogo y de la expresión escrita, para regular la conducta y relacionarse con los demás.

En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del área pueden considerarse apropiadas estrategias como las siguientes:

La creación en el centro escolar y en el aula de un clima social que favorezca aprendizajes cívicos como apoyo contextual a las tareas que en este sentido se desarrollen en el aula.

El establecimiento de una intensa relación con el aprendizaje de valores que de forma específica en el área y de manera transversal se estimulan en todas las áreas del currículo.

La práctica en el aula de técnicas como el trabajo en equipo, trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, el análisis de experiencias y las rutinas de pensamiento. A través de ellas el alumno realiza un aprendizaje no sólo conceptual sino predominantemente activo y actitudinal, así como la capacidad de transferir dicho aprendizajes a su entorno inmediato.

Aplicar las decisiones metodológicas de manera flexible en función de cada realidad educativa, combinando estrategias, método, recursos, técnicas y organización de espacios y tiempos para facilitar el alcance de los estándares de aprendizaje al alumnado.

A la hora de seleccionar estrategias, procedimientos o métodos y acciones concretas será importante tener en cuenta la edad madurativa del joven tanto a nivel emocional como cognitivo. Es por ello, que el planteamiento de las actividades deberá partir de sus aprendizajes previos, de entornos y experiencias muy cercanas que permitan al alumno sentirse seguro y por tanto ir construyendo las bases de un estilo personal basado en la respetabilidad, la dignidad y la interacción social positiva.

En cuanto a acciones concretas podemos señalar la redacción de textos, la búsqueda de información relacionada con lo aprendido, la reflexión crítica, oral y escrita, sobre los contenidos aprendidos, los debates que consoliden la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica del propio criterio, mediante los cuales, se favorece el desarrollo del propio pensamiento y, con él, de la personalidad. Además, las habilidades a desarrollar son la regulación del tiempo de trabajo, la sintetización, la escucha activa, el consenso, la resolución de conflictos, el refuerzo positivo, etc.

El alumno debe participar en variedad de experiencias colectivas: representar papeles, actuar, role playing, grupos de discusión, participación en una asamblea, etc. Las múltiples dinámicas de grupo son un recurso efectivo que posibilita al alumno la experiencia de compartir.

Los trabajos de investigación serán la piedra angular que refuerce tanto los contenidos fundamentales como su profundización. La exposición oral en el aula de los trabajos fomentará la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia.

Es esencial el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento como para la enseñanza de un uso responsable de las mismas.

VALORES ÉTICOS			Curso: 1.º
<b>BLOQUE 1:</b> La dignidad de la persona			
<b>Contenidos:</b> El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. Características de la persona. El “ser moral” Características de la adolescencia. Grupos de adolescentes, crisis de identidad de la adolescencia y necesidad del desarrollo de la autonomía moral y el control de la conducta. La personalidad. Factores biológicos y ambientales que influyen en su construcción. La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad. Valores de la personalidad y la cultura aragonesas en el episodio nacional de Zaragoza de Benito Pérez Galdós. La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo emocional y moral. Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y construcción de la autoestima. Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	CCL-CSC	Est.VE.1.1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.	CCL
		<u>Est.VE.1.1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</u>	CCL-CSC
		Est.VE.1.1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.	CCL-CSC
Crit.VE.1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	CSC-CMCT-CCL	Est.VE.1.2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	CCL
		<u>Est.VE.1.2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</u>	CSC-CMCT
Crit.VE.1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	CIEE-CMCT	<u>Est.VE.1.4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</u>	CIEE-CMCT

VALORES ÉTICOS			Curso: 1.º
<b>BLOQUE 1:</b> La dignidad de la persona.			
Crit.VE.1.7., Crit.VE.1.8. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional, valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano, y su influencia en la construcción de la personalidad. Siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales	CCL-CSC-CAA	<u>Est.VE.1.7.1., Est. VE.1.7.2. Define y explica inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</u>	CCL-CSC
		Est.VE.1.7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	CAA
		<u>Est.VE.1.8.1., Est.VE.1.8.2. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y relaciona el desarrollo de las mismas con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</u>	CSC
		Est.VE.1.8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	CAA
Crit.VE.1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	CAA-CIEE	<u>Est.VE.1.9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</u>	CAA-CIEE
		Est.VE.1.9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido	CIEE

VALORES ÉTICOS			Curso: 1.º
<b>BLOQUE 2:</b> La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
<b>Contenidos:</b> Naturaleza social del ser humano y dialéctica individuo/sociedad. Importancia de una vida social regida por los valores éticos. Inteligencia emocional y social según Goleman. Conducta asertiva y habilidades sociales. Relación de estas inteligencias, habilidades y conductas con el desarrollo de los valores y las virtudes éticos. Valores y virtudes éticos como medio para la consecución de relaciones justas, respetuosas y satisfactorias.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	CCL-CSC-CIEE-CD	<u>Est.VE.2.1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</u>	CCL-CSC
		Est.VE.2.1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	CSC
		Est.VE.2.1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	CIEE-CD
Crit.VE.2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	CSC	<u>Est.VE.2.4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</u>	CSC
Crit.VE.2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	CSC-CMCT-CCL	<u>Est.VE.2.5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</u>	CSC-CMCT
		Est.VE.2.5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 1.º
<b>BLOQUE 2:</b> La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
		Est.VE.2.5.3., Est. VE.2.5.4 Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás y ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.	CCL
Crit.VE.2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	CSC-CIEE	<u>Est.VE.2.6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</u>	CSC
		<u>Est.VE.2.6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</u>	CSC
		Est.VE.2.6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	CSC-CIEE



VALORES ÉTICOS			Curso: 1.º
<b>BLOQUE 3:</b> La reflexión ética			
<b>Contenidos:</b> Ética y moral. Necesidad de reconocer y respetar los valores éticos por su relación esencial con la dignidad humana. La naturaleza moral del ser humano y las etapas de su desarrollo moral (Piaget y Kohlberg). La actitud moralista del aragonés Baltasar Gracián.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	CCL-CSC-CD	<u>Est.VE.3.4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</u>	CCL-CSC
		Est.VE.3.4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.	CCL
		Est.VE.3.4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.	CSC-CD
Crit.VE.3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	CCL-CSC-CIEE	<u>Est.VE.3.5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</u>	CCL-CSC
		Est.VE.3.5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social	CIEE
Crit.VE.3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	CSC-CIEE	<u>Est.VE.3.7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</u>	CSC
		Est.VE.3.7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.	CIEE

VALORES ÉTICOS			Curso: 1.º
<b>BLOQUE 4:</b> La justicia y la política.			
<b>Contenidos:</b> Distinción entre ámbitos privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho. Identificar, en orden a estas regulaciones, los límites de la vida personal y social. Noción de Derecho civil y distinción entre Derecho civil y Derechos forales. El Derecho foral de Aragón. La Constitución española de 1978: valores éticos de los que parte y conceptos preliminares que establece. La figura del Justicia de Aragón. La convivencia en el Estado Español. Artículos 30 al 38 de la Constitución española. Principios rectores de la política social y económica en la Constitución española: artículos 39 a 52. El Estatuto de Autonomía de Aragón. Utilidad y logros de la UE. Concepto de Estado de Derecho y de división de poderes. La DUDH como fundamento de las democracias actuales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978 y del Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	CCL-CSC	<u>Est. E.4.5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</u>	CCL-CSC
		Est.VE.4.5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.	CCL
Crit.VE.4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	CCL-CSC-CIEE	Est.VE.4.8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.	CCL-CSC
		<u>Est.VE.4.8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</u>	CSC-CIEE

VALORES ÉTICOS			Curso: 1.º
<b>BLOQUE 5:</b> Los valores éticos, el derecho y la DUDH.			
<b>Contenidos:</b> Ética frente a Derecho y legalidad frente a legitimidad. (Semejanzas, diferencias y relaciones.) DUDH y ONU: orígenes y modo en que sirven de fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	CSC-CCL-CCEC	Est.VE.5.3.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.	CSC
		Est.VE.5.3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.	CCL-CCEC
		<u>Est.VE.5.3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</u>	CCEC-CSC
Crit.VE.5.7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	CMCT-CCEC-CSC	Est.VE.5.7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.	CMCT-CSC
		<u>Est.VE.5.7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</u>	CSC-CAA

VALORES ÉTICOS			Curso: 1.º
<b>BLOQUE 6:</b> Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología			
<b>Contenidos:</b> Ciencia, tecnología y moral. Efectos de la ciencia y la tecnología en la vida humana y el entorno.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.6.2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	CMCT	<u>Est.VE.6.2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</u>	CMCT

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 1:</b> La dignidad de la persona			
<b>Contenidos:</b> Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	CAA-CIEE	<u>Est.VE.1.5.1.Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</u>	CAA
		Est.VE.1.5.2.Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	CIEE

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 2:</b> La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
<b>Contenidos:</b> Descubrir nuestra inevitabilidad social como seres humanos y las herramientas necesarias de socialización en condiciones de igualdad. El Estado como garante de los derechos del individuo, según la DUDH. Las libertades individuales como límites al poder del Estado, según la DUDH.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crít.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	CCL-CSC-CD	<u>Est.VE.2.2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</u>	CCL-CSC
		Est.VE.2.2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.	CSC-CD
		Est.VE.2.2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 3:</b> La reflexión ética			
<p><b>Contenidos:</b>  Diferenciar entre ética y moral.  Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona.  Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social.  La necesidad de la reflexión ética como guía racional del ser humano hacia su realización.  Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta, asumiendo la difusión y promoción de aquellos.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	CSC-CCL	<u>Est.VE.3.1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</u>	CCEC-CSC
		Est.VE.3.1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.	CSC-CCL

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 4:</b> La justicia y la política			
<b>Contenidos:</b> La participación ciudadana en pro de los Derechos Humanos. Identificar los derechos y deberes relacionados entre la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón y la DUDH.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	CCL-CSC	Est.VE.4.3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.	CSC
		Est.VE.4.3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.	CCL-CSC
		<u>Est.VE.4.3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</u>	CCL
		Est.VE.4.3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.	CCL-CSC
Crit.VE.4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	CIEE-CSC-CMCT	<u>Est.VE.4.4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa.</u>	CIEE-CSC
		Est.VE.4.4.2. Estima la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	CMCT



VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 4:</b> La justicia y la política			
Crit.VE.4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	CSC	<u>Est.VE.4.6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</u>	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 5:</b> Los valores éticos, el derecho y la DUDH.			
<b>Contenidos:</b> Reconocer los puntos en común de la Ética, el Derecho y la Justicia. Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan todos los DDHH. El Holocausto judío. Los 30 artículos de la DUDH. Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	CSC	<u>Est.VE.5.1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</u>	CCL
Crit.VE 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	CSC	<u>Est.VE.5.4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</u>	CSC
Crit.VE 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	CIEE-CCL-CCEC	<u>Est.VE.5.6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</u>	CCL
		Est.VE.5.6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.	CCEC
		Est.VE.5.6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.	CIEE
		Est.VE.5.6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	CIEE

VALORES ÉTICOS			Curso: 2.º
<b>BLOQUE 6:</b> Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología			
<p><b>Contenidos:</b>            Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos.            Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.            Los principales problemas bioéticos.            Peligros de la tecnodependencia. Adicción, alienación y deshumanización.            Discutir la idea de progreso en base al límite que marcan las éticas fundadas en la DUDH.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	CCL-CMCT-CSC-CIEE-CD	Est.VE.6.1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	CCL-CMCT
		<u>Est.VE.6.1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</u>	CSC
		Est.VE.6.1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente	CIEE-CD
Crit.VE.6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	CSC-CCL	Est.VE.6.3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	CCL-CSC
		Est.VE.6.3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 1:</b> La dignidad de la persona			
<b>Contenidos:</b> La virtud en Aristóteles. Las virtudes éticas en Aristóteles de cara al desarrollo de la personalidad. Heteronomía y autonomía según el concepto de persona de Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	CCEC-CSC	Est.VE.1.3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	CCEC
		<u>Est.VE.1.3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</u>	CCEC-CSC
Crit.VE.1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	CSC	<u>Est.VE.1.6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</u>	CCEC
		Est.VE.1.6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.	CCEC-CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 2:</b> La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
<p><b>Contenidos:</b></p> <p>Influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona. Papel de los agentes sociales.</p> <p>Distinción entre ámbitos privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho. Identificar, en orden a estas regulaciones, los límites de la vida personal y social. Noción de Derecho civil y distinción entre Derecho civil y Derechos forales (el caso de Aragón).</p> <p>El concepto de globalización y su importancia moral y política.</p> <p>Regulación ética y jurídica de los medios de comunicación de masas.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.2.3 Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	CSC-CD	Est.VE.2.3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	CSC
		<u>Est.VE.2.3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</u>	CSC-CD
		Est.VE.2.3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 3:</b> La reflexión ética			
<p><b>Contenidos:</b>            La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral            Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana.            Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad.            El Eudemonismo aristotélico, la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro.            Importancia del concepto de normas éticas a través de la discusión entre Sócrates y los sofistas. Crítica de Platón a Sócrates. Relativismo y objetivismo moral.            La importancia de las normas y los valores morales como criterio de actuación individual y social.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.3.2, Crit.VE.3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y su autodeterminación, destacando la importancia de la naturaleza moral del ser humano	CMCT-CSC-CIEE-CD	<u>Est.VE.3.2.1., Est.VE.3.2.2., Est.VE.3.3.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas y señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</u>	CMCT- CSC
		<u>Est.VE.3.2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</u>	CMCT
		Est.VE.3.3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	CIEE
		Est.VE.3.3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.	CMCT CD

VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 3: La reflexión ética</b>			
<p>Crit.VE.3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	CC-CCEC	<p>Est.VE.3.6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p>	CCL
		<p><u>Est.VE.3.6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</u></p>	CCEC
		<p><u>Est.VE.3.6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</u></p>	CCEC
		<p>Est.VE.3.6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p>	CCL
<p>Crit.VE.3.8. Crit.VE.3.9. Crit.VE.3.10. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales. Señalar los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro y su relación con la ética utilitarista y del Eudemonismo de Aristóteles y su vigencia actual en relación a la ética de fines..</p>	CC-CCEC-CSC-CMCT	<p>Est.VE.3.8.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p>	CCL
		<p><u>Est.VE.3.8.2., Est. VE.3.8.3. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. Además, elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo.</u></p>	CSC-CCEC
		<p><u>Est.VE.3.9.1., Est. VE.3.9.3. Explica el significado del término "eudemonismo", razona que sea una teoría clasificada dentro de la categoría de ética de fines y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</u></p>	CCL-CCEC

VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 3: La reflexión ética</b>			
	CC-CCEC-CSC-CMCT	Est.VE.3.9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.	CCEC
		<u>Est.VE.3.10.1., Est. VE.3.10.2. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras y enumera las características que hace ser entendida como una ética de fines.</u>	CCEC-CSC
		Est.VE.3.10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista	CMCT



VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 4:</b> La justicia y la política			
<b>Contenidos:</b> Los conceptos de Ética, Política y Justicia en Aristóteles, así como los valores que se desprenden de los mismos. Relación entre justicia, bien común y felicidad en Aristóteles. Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de "Justicia" y su reflejo en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Aragón.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.4.1 Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	CSC-CCL	<u>Est.VE.4.1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.</u>	CSC
		Est.VE.4.1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	CCL
Crit.VE.4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	CIEE-CD-CCL-CSC	<u>Est.VE.4.2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</u>	CIEE- CD
		Est.VE.4.2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	CCL CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 4:</b> La justicia y la política			
Crit.VE.4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española y el Estatuto De Autonomía de Aragón a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38 - Capítulo I) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52 – Capítulo II).	CSC	<u>Est.VE.4.7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española y en el Estatuto De Autonomía de Aragón su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</u>	CSC
		Est.VE.4.7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y el Estatuto De Autonomía de Aragón y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.	CSC
		Est.VE.4.7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.	CSC
		Est.VE.4.7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado y de la Comunidad Autónoma como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 5:</b> Los valores éticos, el derecho y la DUDH.			
<b>Contenidos:</b> La justificación de la norma jurídica. Teorías del Derecho: natural (Locke), convencionalista (sofistas) y positivista (Kelsen). Conocer en esencia la DUDH y analizar el grado de adecuación obtenido en las sociedades democráticas actuales. Retos actuales de los DDHH. Labor de ONGs y otras instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los DDHH.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	CSC-CCEC-CD-CIEE	Est.VE.5.2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.	CD-CCEC
		Est.VE.5.2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	CCEC-CSC
		Est.VE.5.2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.	CSC
		<u>Est.VE.5.2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</u>	CIEE CD

VALORES ÉTICOS		Curso: 3.º	
<b>BLOQUE 5:</b> Los valores éticos, el derecho y la DUDH.			
Crit.VE.5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	CCL-CAA-CIEE	Est.VE.5.5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.</li> <li>- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.</li> <li>- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.</li> <li>- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.</li> <li>- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.</li> <li>- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</li> </ul>	CCL-CAA
		<u>Est.VE.5.5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</u>	CIEE-CAA

VALORES ÉTICOS			Curso: 3.º
<b>BLOQUE 6:</b> Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología			
<b>Contenidos:</b> Los DDHH como base de valores bioéticos.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	CCL-CSC	Est.VE.6.4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	CCL
		<u>Est.VE.6.4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</u>	CSC
		Est.VE.6.4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	CCL-CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 1:</b> La dignidad de la persona			
<b>Contenidos:</b> Concepto de persona. La persona como ser racional, con conciencia y libertad. La dignidad de la persona como base de la DUDH. La DUDH: derechos universales e inalienables.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal	CSC-CCL	<u>Est.VE.1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</u>	CSC
		Est.VE.1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	CSC
		Est.VE.1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	CCL-CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 2:</b> La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
<b>Contenidos:</b> Evolución del concepto de ciudadano y Estado. La DUDH en la base de las relaciones ciudadano-Estado. Las libertades del ciudadano como límite al poder del Estado. Concepto de globalización y su influencia en la moral individual Regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven	CSC-CD	<u>Est.VE.2.1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</u>	CSC
		<u>Est.VE.2.1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</u>	CSC
		Est.VE.2.1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CCL-CD
Crit.VE.2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	CSC-CMCT-CCL-CCEC	Est.VE.2.2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.	CSC-CCEC
		<u>Est.VE.2.2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</u>	CSC-CCL
		Est.VE.2.2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	CSC-CMCT
		Est.VE.2.2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 3:</b> La reflexión ética			
<b>Contenidos:</b> La importancia de la Ética como valedora de los Derechos Humanos. La Ética en el SXXI. La vida como proyecto personal. Importancia de los valores éticos en la configuración de nuestro proyecto de vida. Autonomía moral. Las teorías éticas: éticas formales y éticas materiales. La ética kantiana y la Ética del Discurso.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.3.1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	CSC-CMCT	<u>Est.VE.3.1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</u>	CSC-CMCT
		Est.VE.3.1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.	CSC
Crit.VE.3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	CCEC	<u>Est.VE.3.2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo</u>	CCEC



VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 3:</b> La reflexión ética.			
<p>Crit.VE.3.3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p>	CCL-CSC-CCEC	<p>Est.VE.3.3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p>	CAA-CSC
		<p><u>Est.VE.3.3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</u></p>	CCL-CCEC
		<p><u>Est.VE.3.3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</u></p>	CSC
<p><u>Crit.VE.3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</u></p>	CSC-CIEE-CD-CCEC	<p><u>Est.VE.3.4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</u></p>	CCEC-CSC
		<p>Est.VE.3.4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>	CIEE-CD

VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 4:</b> La justicia y la política			
<b>Contenidos:</b> Sentido y evolución del concepto de democracia. Sociedad democrática como defensora de los Derechos Humanos. Necesidad de una regulación ética y política del fenómeno de la globalización. Deber ético y político del Estado en la protección de los Derechos Humanos frente al fenómeno de la globalización y sus riesgos.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.4.1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	CSC	<u>Est.VE.4.1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes</u> , entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.	CSC
Crit.VE.4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona	CMCT-CSC-CCL	Est.VE.4.2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	CMCT-CSC
		<u>Est.VE.4.2.2 Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos</u> , especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.	CSC-CCL

VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.</b>			
<b>Contenidos:</b> La necesidad de las leyes jurídicas y su papel como garante del respeto a los Derechos Humanos. Dilemas morales. Concepto de justicia. La justicia en la base del Derecho. La teoría de Rawls. La DUDH como conjunto de ideales para la sociedad del SXXI. Problemas y deficiencias en su cumplimiento. Instituciones y voluntarios que trabajan por la defensa de los Derechos Humanos. Los derechos a la seguridad y a la paz como compromiso de los españoles. Papel de las Fuerzas Armadas Españolas en la defensa de dichos derechos. España miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE,...			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	CSC-CCL	<u>Est.VE.5.1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</u>	CSC
		Est.VE.5.1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	CSC-CCL
Crit.VE.5.2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	CD-CMCT-CCL	<u>Est.VE.5.2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</u>	CD-CCL
		Est.VE.5.2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.	CMCT-CCL
Crit.VE.5.3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	CD-CSC-CIEE	<u>Est.VE.5.3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</u>	CSC
		Est.VE.5.3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.	CSC

VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.</b>			
		Est.VE.5.3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros	CIEE-CD
Crit.VE.5.4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	CCL-CSC-CD-CIEE	Est.VE.5.4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).	CCL-CSC
		Est.VE.5.4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.	CSC
		Est.VE.5.4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.	CIEE-CD

VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.</b>			
Crit.VE.5.5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	CSC-CMCT	Est.VE.5.5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.	CSC
		<u>Est.VE.5.5.2 Explica La importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</u>	CSC
		<u>Est.VE.5.5.3 Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</u>	CMCT

VALORES ÉTICOS			Curso: 4.º
<b>BLOQUE 6:</b> Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología			
<b>Contenidos:</b> Límites éticos en la investigación científica y tecnológica. Necesidad de una ética deontológica que fomente los valores éticos en el ejercicio profesional de científicos, tecnólogos, empresarios, financieros y mundo laboral en general.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.VE.6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	CAA-CCL	Est.VE.6.1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	CAA-CCL
Crit.VE.6.2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	CSC-CMCT	<u>Est.VE.6.2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica</u> para los científicos y tecnólogos y, en general, <u>para todas las profesiones</u> , fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	CSC-CMCT